

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	**20262100158833** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262100158833* Fecha: *05-03-2026
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 1 de 3	

LUGAR: Cinemateca Distrital de Bogotá

FECHA: 02 / 03 / 2026

HORA: 4:00 p. m. a 7:00 p. m.

TEMA: Prestación servicio de interpretación en el Encuentro con el sector de la Danza

OBJETIVO: Prestar servicio de interpretación a la Lengua de Señas Colombiana a fin de favorecer la comunicación de las personas sordas y su correcta comunicación con las personas oyentes en el espacio convocado.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de diez participantes anexar registro de asistencia)</i>				
NOMBRE	ÁREA/ ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN	CARGO	EXTENSIÓN/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Bladimir Montañez Soracá	DALP	Contratista	3134308228	Bladimir.montanez@scrd.gov.co
Samir Jafet Mojica Quintero	DALP	Contratista	3124718116	Samir.mojica@scrd.gov.co

En el caso de funcionarios y/o contratistas, el registro de firmas se realizará electrónicamente a través del aplicativo ORFEO. Los asistentes externos deberán incluir sus firmas en el campo asignado para tal fin dentro de este formato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Los textos deben ser redactados en tiempo pasado, exceptuando las partes que deban contener instrucciones o compromisos, los cuales pueden ser redactados en otros tiempos verbales. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión).*

Durante la jornada se llevó a cabo el **Encuentro con el sector de la Danza**, realizado en la Sala Capital de la Cinemateca de Bogotá. Este espacio se desarrolló como un escenario de diálogo, articulación y construcción colectiva entre los diferentes agentes del sector danza y las entidades del sector cultura de la ciudad.

	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	**20262100158833** Al contestar, por favor cite el radicado: No.:*20262100158833* Fecha: *05-03-2026
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 2 de 3	

En el encuentro se socializó información relacionada con el **Encuentro de Danza Distrital 2026**, presentando las proyecciones y estrategias que se implementarán para el fortalecimiento del sector durante el próximo año. Asimismo, se expusieron los **lineamientos y la distribución de los presupuestos** destinados al desarrollo de las diferentes iniciativas y programas que buscan apoyar el crecimiento y consolidación de la danza en Bogotá.

Durante el espacio de diálogo, los participantes compartieron opiniones, inquietudes y propuestas frente a las acciones que se proyectan para el año 2026, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las instituciones culturales y los diferentes actores del sector artístico.

El encuentro permitió reafirmar el compromiso institucional con el fortalecimiento del ecosistema cultural de la ciudad, destacando el papel fundamental del sector danza en la construcción de procesos artísticos, culturales y comunitarios en Bogotá.

Finalmente, se concluyó la jornada resaltando la importancia de mantener estos espacios de participación y diálogo que contribuyen al desarrollo, la proyección y el reconocimiento del sector de la danza en el ámbito distrital.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
N/A	N/A	N/A

Anexos: ("Aquí se relacionan los documentos de soporte de la reunión, tales como presentaciones, informes y otros materiales de referencia, los cuales se adjuntan como anexos al radicado del acta en el sistema de gestión documental. Si el acta se genera y firma en físico, o si los soportes son físicos, estos se deben entregar a las personas de Gestión Documental de la entidad para que los escaneen conforme a los parámetros técnicos establecidos para tal fin y para que puedan salvaguardar dichos documentos debidamente. Si el acta no contiene anexos, en esta parte se escribe "No aplica")."

Anexo fotografico:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	**20262100158833** Al contestar, por favor cite el radicado: No.:*20262100158833 * Fecha: *05-03-2026
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 3 de 3	



Firmas *(firmas de los participantes externos)*

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre y firma

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre y firma

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre y firma

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre y firma

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre y firma

Documento 20262100158833 firmado electrónicamente por:	
Bladimir Montañez Soraca	Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 05-03-2026 18:08:41
Samir Jafet Mojica Quintero	Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 05-03-2026 18:10:39
 35c2c7a533533b3d39e9ce2050f0fa3a8cd36a5efe22b9ffd703498cade9cdf Codigo de Verificación CV: c87da	